



## INFORMES DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas

### **ESPECTACULOS Y FERIAS DEL PACIFICO S.A ESFEPASA**

1.- Hemos auditado el estado de situación financiera adjunto de **COMPAÑÍA ESPECTACULOS Y FERIAS DEL PACIFICO S.A ESFEPASA**, al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, Evolución del Patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Los Estados Financieros de **COMPAÑÍA ESPECTACULOS Y FERIAS DEL PACIFICO S.A ESFEPASA**, al 31 de Diciembre de 2018 adjuntos, solo se exponen para dar cumplimiento a las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA - NIIF**, las cuales requieren que se presenten estados financieros comparativos.

#### **Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:**

2.- La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la compañía.

#### **Responsabilidad de los Auditores Independientes:**

3.- Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente

de la compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizadas son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

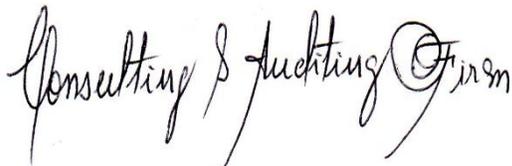
### **Salvedades**

- Al 31 de diciembre de 2018, no se pudo determinar la razonabilidad del saldo en cuentas Propiedades y Equipos se determinó de acuerdo al Formulario 101 un Incremento de **US\$55,000**, correspondiente a la Compra de Un departamento bajo responsabilidad de nos de los Accionista.
- Al 31 de diciembre de 2018, no pudimos determinar la razonabilidad del saldo de los Otros Activos por un valor de **US\$135,122**, esta cuenta debería reflejarse como **una Cuenta por Cobrar Accionista**.
- Al 31 de diciembre de 2018, no se pudo determinar la razonabilidad del saldo de la cuenta Construcciones en Curso por el monto de **US\$148,752,50**
- Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no justifico un incremento patrimonial en la Cuenta Resultados Acumulados por el monto de **US\$85,834**, esta cuenta genero un aumento Patrimonial del **71%** en relación al año fiscal 2017

### **Otros asuntos**

El informe de cumplimiento tributario de **ESPECTACULOS Y FERIAS DEL PACIFICO S.A ESFEPASA**, al 31 de diciembre del 2018, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.

Guayaquil, 28 de Mayo del 2019



Consulting & Auditing Firm S.A. CAFIRM  
SC-RNAE- No. 893

**Ec. Ernesto González Andrade**  
**Socio**  
**Registro Profesional # 2603**